



## Ayuntamiento de Siero



### PROGRAMA MUNICIPAL DE INTERVENCIONES MURALES PARA DECORAR MEDIANERAS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES CON INCIDENCIA SOBRE LA VÍA PÚBLICA, ESPACIOS DEGRADADOS Y DEMÁS ESPACIOS LIBRES QUE CONFORMAN EL PAISAJE URBANO

#### ANEXO I: AUTORIZACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA PARED

D.. \_\_\_\_\_ en su propio nombre/ en representación de la Comunidad de propietarios del inmueble sito en \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ (Siero) con DNI/pasaporte \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ efectos \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ notificaciones \_\_\_\_\_

*(en caso de representación de la comunidad de la propiedad, adjuntar copia del nombramiento)*

autorizo al Ayuntamiento de Siero para decorar con pintura, a través del PROGRAMA MUNICIPAL DE INTERVENCIONES MURALES PARA DECORAR MEDIANERAS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES CON INCIDENCIA SOBRE LA VÍA PÚBLICA, ESPACIOS DEGRADADOS Y DEMÁS ESPACIOS LIBRES QUE CONFORMAN EL PAISAJE URBANO, la pared/medianera de su propiedad, tal y como se recoge en el acuerdo de la Junta general de la comunidad de propietarios de fecha, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del que se adjunta un ejemplar.

Además esta comunidad de la propiedad del inmueble señalado ACEPTE el trabajo artístico plasmado en el espacio que se autorizó al efecto y se compromete a impedir su eliminación por cualquier miembro de la comunidad de la propiedad, al menos durante el plazo de garantía del tratamiento de protección de la pintura (barniz), aproximadamente seis años; de producirse esta situación, asume el compromiso de comunicarlo inmediatamente al AYUNTAMIENTO DE SIERO o a la persona que actúe en su representación, quien ejercitara las acciones oportunas.

En Siero, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

Firma

**AL ALCALDE DE SIERO**